

# EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 10 DE ABRIL DE 1855.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Máhon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 10.  
En Menorca é Iziza, franco de porte. 10.  
En los demás puntos del reino, id. id. 12.  
Cada número suelto. 4.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Bendito día y hora bienhadada aquel y aquella en que el duque de la Victoria y el actual gobierno se decidieron, por dar una muestra de energía, reprimiendo los conatos revoltosos de unos cuantos descontentos. Nosotros hemos saludado con júbilo ese día y esa hora, porque nos agrada ser justos en todas las cosas y con todos los hombres, y en verdad sea dicho, há tiempo que esperábamos en vano una ocasión de tributar elogios al gobierno.

No era cuestión de personal defensa; no de dignidad ni de consecuencia política ó amistosa.—Era cuestión de vida ó muerte para el gobierno representativo.—De vida ó muerte para el orden y la libertad.—No reprimida la intenciona del 27 quedaba, *ipso facto*, entronizada en nuestra desgraciada tierra la peor de las dictaduras.—La dictadura de las masas; la mas desenfrenada y estúpida anarquía. ¡Llor, pues, al gobierno que estuvo y lidió como bueno en su puesto, salvando con su patriótica actitud el orden y la libertad de la madre común!

No nos parece tan bien el proyecto de ley sobre la milicia, no por perjudicial sino por inútil.—¿Pues qué! ¿Hemos llegado á tal ignorancia de nuestros deberes que sea necesaria una ley votada en cortes para estatuir «que la milicia no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos ni otros asuntos mas que los relativos á su organizacion,» interior, habriamos nosotros añadido.—¿Qué dirian los milicianos si uno ó mas regimientos de nuestro valiente ejército tuviera un día la ocurrencia de pedir á S. M. ó á las cortes que destituyesen tal ó cual ministro y que llamasen en su lugar tal ó cual hombre?—¿Cómo calificarian tal accion?—¿No pondrian el grito en el cielo?

¿Pues qué derechos políticos mas tiene el miliciano que el soldado? Si diésemos el derecho de deliberar y resolver á los que tienen las armas ¿para qué cortes? ¿Para qué diputados? Para qué la prensa? Para qué la opinion de quien es ó debe ser órgano?

¡Buena libertad nos hubiéramos echado á cuestras en la revolucion de julio!

Hay, á no dudarlo, en las filas de la milicia, (que dicho sea de pasada, ha prestado desde julio acá importantísimos servicios), algunas docenas de ambiciosos descontentos ó de incorregibles revoltosos; pero afortunadamente es tan insignificante su número comparado con los amigos del orden y de la paz, que se cubriría de vergüenza eterna el gobierno que fuese bastante débil para ceder á sus impotentes manifestaciones. En dos circunstancias harto graves ha tenido el gobierno ocasion de ver que puede contar con el buen espíritu de la milicia desde julio al día presente.

Su inmensa mayoría, como la del parlamento, es sensata, y esto es óbvio: porque españoles son diputados y milicianos, y la inmensa mayoría del pueblo español, es sensata. Hay tambien en el seno del parlamento algunos descontentos ó revoltosos.—¿Dónde no los hay?—Buena es la diputacion como el uniforme nacional y el periodismo para trepar á la cumbre de los honores y de la fortuna; como tambien son excelentes para servir á la patria, y legar

si no á la historia, que á esto no es dado alcanzar á todos, á su familia, un nombre esclarecido y puro; que no hay arma que no sea bastarda por bastardas manos manejada, asi como no la hay que deje de ser honrosa y de buena ley si manos honradas la manejan.

Armados estais, milicianos, para defender la patria y á la Reina, la libertad y el orden y la justicia, no para fomentar ó producir disturbios que os arruinan y deshonran.—Noble y glorioso debe ser y será el uniforme que vestís, cuando, fieles á vuestro instituto, obedezcais siempre á la voz de vuestros sagrados deberes, y despreciéis y combatais, si necesario fuese, á los que quieren convertir á los hijos armados de la patria en guardia pretoriana de sus bastardas, cuanto insensatas ambiciones,—en ciegos adoradores de tan estúpidos ídolos, con lo cual caeriais con mas degradacion é ignominia que los genizaros, árabes antes del imperio turco.

¿Qué persona acomodada, que artesano laborioso, que jornalero, que hombre honrado por mísero que sea, ha de prestar su apoyo á esos insensatos?—Larga y dolorosa esperiencia tenemos todos los españoles de buena voluntad, nacidos, amantados y crecidos en las civiles discordias.—Con los disturbios y molines no medra ni puede medrar sino una reducidísima clase de la sociedad.—Los egoistas y los malvados.—Ahora bien: ¿habrá quien preste su apoyo, á no ser presa de la mas lastimosa ceguera ó de la locura mas incurable á semejantes seres?—No es posible.

Nosotros, que por sobre todas las creencias ó aspiraciones de partidos somos españoles; nosotros que amamos y aplaudimos el bien, venga de donde venga y hágalo quien lo hiciere, asi como combatimos el mal, tenga el origen que quiera;—nosotros nos congratulamos con el gobierno por su actitud noble y digna en el pasado peligro, y con el país, que sin ella, pudo ver naufragar, por mucho tiempo á lo menos, toda esperanza de orden y de paz, de justicia y prosperidad.

G. DE QUEVEDO.

(Del mismo.)

Dos proposiciones que hacen relacion á la monarquía se han presentado en la Constituyente y han sido tomadas en consideracion.

La una, que los bienes del real patrimonio, exceptuándose los palacios y jardines, sean declarados bienes nacionales.

La otra, que la dotacion de S. M. la Reina sea reducida durante diez años á 22.000,000 de rs. en vez de los 28 que se le asignaron al principio de su reinado, por haber cobrado en los diez últimos años trascurridos 34.000,000, ó sean seis mas de lo que la fué asignado; dicho en otras palabras, se pone á S. M., que tan bueno y generoso uso hace de lo que recibe á la nacion, á descuento, como se pudiera á un oficial de caballería que pagase su caballo.

Semejante pensamiento, semejante economía, sobre injustos son mezquinos é indecorosos. Se olvida que en el primitivo presupuesto de la casa real figuraba S. M. la Reina con 28.000,000 siendo menor de edad, y la Reina su madre, regente entonces, con doce. De modo que cuando el partido moderado, entrada ya S. M. en la mayor edad, aumentó su dotacion hasta

34.000,000 y concedió á la Reina Cristina tres, todavia economizó tres millones de lo anteriormente votado en Cortes.

Se olvida que S. M. cedió en beneficio del Estado ahora algunos años, una suma de millones que sobrepajaba, si nuestra memoria no nos es infiel, á la que ahora quieren descontarla.

Se olvida que esta princesa noble, buena y generosa, tiene las manos abiertas siempre á la miseria pública; que no hay dia ninguno que no sea señalado por algun acto benéfico, que son infinitas las limosnas que hace, los socorros que distribuye, los dones que derrama uno y otro dia sobre los pueblos y los particulares necesitados, y sobre los establecimientos de beneficencia, harto pobremente dotados, y alguno de los cuales habria desaparecido há mucho tiempo, sin la infatigable caridad de nuestras damas, nobilísimo ejemplo que pudieran seguir tantos declamadores, incapaces de comprender la verdadera y fecunda filantropía.

Cuatro ó seis millones se quieren economizar sobre la renta que la nacion dá á su reina, como si fuese monstruosa la dotacion que tiene, cuando bien visto no es mas que la distribuidora de esa parte de la riqueza pública sobre el comercio y la industria, y lo que es aun mas sagrado, sobre la horfandad é indigencia.—¡Oh grandeza de alma! ¡Oh grandeza de miras!—¡Vive Dios, que si no lo viéramos, si no lo tocáramos nos parecería increíble!

Y no contentos con este patriótico designio, añaden como su corolario y forzoso complemento, el proyecto de que sean declarados bienes nacionales, los del real Patrimonio, exceptuando las casas de recreo y los jardines, para cuyo entretenimiento se necesitan enormes sumas, que como dijimos antes, fomentan el comercio y la industria, y dan pan á millares de familias.

Hablemos claros:—¿A qué se pretende reducir la monarquía en nuestro país? ¿Se quiere que ande por el suelo, que carezca de lo necesario, una institucion encarnada en el corazon de tantas generaciones, encarnada en el corazon de la presente tambien, digan lo que quieran unos cuantos malvados ó unos cuantos fanáticos; condicion vital, *sine qua non*, de nuestra sociedad, y símbolo altamente comprensivo de todas las grandezas de nuestra historia?

¡Primero se la ataca en sus atribuciones y prerogativas, y ahora se la ataca en sus derechos y hasta en su propiedad!—Y los hombres de esta escuela política (no aludimos á los representantes de dichas proposiciones, porque no los conocemos); los hombres de esta escuela, repetimos, solicitan empleos y destinos, sueldos y condecoraciones, sin que ni por sus conocimientos ni por sus servicios, ni por sus antecedentes malos ú oscuros, jamás pudieran soñar merecerlos!

¡Y todo esto en nombre del mas puro y desinteresado patriotismo!—¡Y todo esto en nombre de ese leal, sensato, sufrido y valeroso pueblo español, de quienes son los peores y mas crudos enemigos! *Risum tenentis*....

Se quiere reducir la monarquía á un simbolo vacío de sentido, á un simulacro, á una sombra.—¿A quién hay que temer aquí? ¿A quién se debe condenar?—No á la monarquía; no al monarca, no!—La monarquía viene siendo en nuestro suelo el paladion de las públicas libertades hace muchos siglos; dejando aparte los siete de gloriosa lucha para reconquistar la tierra

de nuestros mayores y restituir á su pureza y vigor primitivos la santa fé de Cristo.—Lced con atencion é imparcialidad los patrios anales.—Por la libertad del pueblo lidiaron los católicos reyes, Fernando é Isabel, cortando las alas á los turbulentos magnates.—Ella lidió con su glorioso nieto el emperador Carlos V. en los campos de Villalar; pues aquellos infortunados caballeros que allí sucumbieron, fueros y privilegios particulares de clases y de ciudades defendian, que no la pública libertad.

En los primeros albores del reinado de nuestra jóven soberana, con ella y á par de ella la saludasteis.—Con ella se sentó en el trono secular de las Españas;—y con ella y á par de ella sucumbiria, acaso por siglos, en nuestra desgraciada tierra; si el sentimiento público, si la lealtad y amor del generoso pueblo español á sus reyes, no alejase hasta la mas remota idea de tan mortal peligro, para la madre patria!

¡Abandonad, pues, tan estériles como poco honrosos caminos.—Desoid las sugerencias fanáticas de una política mezquina, ó los tan poco diestros como antipatrióticos cálculos de personal interés, y oid y obedeced la magestuosa voz del santo amor de la patria, tan fecunda en honra para nosotros como benéfico para ese noble y desventurado pueblo, de cuyos derechos os pretendéis con tan notoria injusticia, valerosos y desinteresados defensores!

G. DE QUEVEDO.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

De una carta de Trieste fecha 17 del corriente que publica La Esperanza, copiamos lo siguiente:

Habiendo dado á Vds. en mi anterior una relacion de lo ocurrido hasta el fallecimiento del señor D. Carlos de Borbon, les daré ahora otra de lo sucedido hasta que ayer fué conducido á su última morada.

El cadáver fué embalsado por el método de Ganai, bajo la direccion del médico de la familia. Debió hacerse por este método y con una sola inyeccion, porque la lustre y desolada viuda no hubiera permitido que se hiciese por ninguno de los métodos en que mas ó menos se debe operar con poco decoro y mutilando algunas vísceras del cuerpo. Pero la operacion tuvo el mejor resultado, pues aunque se hizo treinta y seis horas despues de la muerte, y cuando ya comenzaban á notarse síntomas de descomposicion, todos estos desaparecieron despues de hecha aquella, y el cadáver conservó sus formas y actitud como en el momento de espirar.

El ilustre difunto fué vestido en seguida con el uniforme de capitán general español, sobre el cual se veian las placas de Carlos III, de San Hermenegildo, y las insignias del Toison de Oro, mas la banda de la gran cruz de aquella primera distinguida orden.

De este modo fué espuesto sobre un magnífico catafalco que se habia construido en uno de los salones de su casa, tapizado todo de negro y blanco con el mayor gusto. A los lados del catafalco se colocaron dos altares, en donde diariamente se celebraban misas en suffragio de su alma durante la mañana. Dos centinelas de honor estaban noche y dia á la puerta de la capilla fúnebre, y del mismo modo un gentil hombre hacia la guardia constantemente con el mas profundo respeto y recogimiento. Al rededor del féretro, y sobre los altares, ardian



siempre buen número de hachas. Así ha permanecido durante cuatro días, es decir, hasta el jueves por la noche. El público, á quien se permitió desde luego la entrada, no ha cesado, durante el día, de concurrir en gran número para verlo, hasta el punto que, además de los granaderos que había de centinela á la puerta de la calle, debieron colocarse diversos guardias de policía con un comisario para evitar la confusión y que no fuesen entrando sucesivamente más que el número de personas que podía contener la capilla, en la cual otros guardias de policía no les permitían detenerse sino muy poco, pues había otra puerta para la salida. Todo el mundo atravesaba la capilla con el mayor respeto y compostura.

Se me olvidaba decir que sobre el féretro tenía el cadáver, á la izquierda la espada y á la derecha el bastón, y el sombrero de gala. Sobre la cabecera descansaba en un almohadoncito... otro distintivo, y los paños del catafalco, como las paredes de la capilla, se hallaban adornadas con las armas de España y la corona.

El jueves por la noche los restos mortales fueron depositados en una caja de plomo cuya cubierta es de cristal, hallándose encerrada en otra de caoba, magníficamente trabajada, teniendo encima una cruz de oro y las armas ó escudos de las armas reales á los costados. Este caja descansa sobre cuatro garras de león y debe encerrarse todavía en otra fuerte, aunque de madera ordinaria, para colocarlo en el panteón. Este se está ya haciendo en una capilla de la catedral de esta ciudad, bajo la advocación de San Justo, habiéndose concedido para ello el emperador el permiso correspondiente.

El acto de la traslación á la caja se hizo con la mayor solemnidad, en presencia de los gentiles hombres del ilustre difunto, de su secretario, de un síndico de la ciudad, del médico de la familia asistido del embalsamador y del físico de la ciudad, así como de otros varios testigos, habiéndose extendido la correspondiente acta. Además de haber sido depositado en la caja el agosto finado con todas las insignias con que se hallaba espuesto al público, se incluyeron también en ella una lámina de cobre donde estaba esculpido su nombre, edad y día del fallecimiento con un acta de este último extendida sobre pergamino, y también algunas reliquias y los sellos que usaba en vida.

Ayer por la mañana tuvieron lugar los funerales del ilustre difunto, y para dar á Vds. una idea breve de lo que fueron, aunque bastante exacta, citaré literalmente traducido lo que dice hoy un periódico que se publica en esta:

Los funerales solemnes del señor D. Carlos (conde de Molina) tuvieron lugar ayer á las nueve de la mañana. Un tiempo magnífico favoreció la fúnebre ceremonia, y todas las calles, desde la habitación del ilustre difunto hasta la catedral, estaban atestadas de gente; todas las ventanas y balcones cuajados de señoras, y hasta sobre los tejados se veían algunos curiosos. Se siguió el itinerario que habíamos anunciado ayer. Dos gendarmes á caballo abrían el cortejo fúnebre; venían luego los acogidos de ambos sexos del Instituto de los pobres; en seguida otros gendarmes á caballo. Las bandas de música del imperial y real regimiento Wimpfen y de la imperial y real marina, hacían resonar las notas solemnes de una marcha fúnebre.

Seguía casi todo el clero con el señor obispo á la cabeza, el cual iba rodeado del reverendo capítulo de la basílica. El sarcófago iba colocado en un suntuoso carro fúnebre, adornado con las armas reales de España, tirado por seis caballos, y cubierto con un dosel de terciopelo. Sobre la cima del carro se veía la corona real, y por ambos lados formaban filas militares y altos empleados con hachas encendidas. Entre los que seguían el sarcófago, haciendo los últimos honores al ilustre finado, se notaban el conde de Chambord, el conde Luchesi-Palli, el duque de Levis y el general carlista Cabrera. Los oficiales de todos grados de las tropas de tierra aquí de guarnición, así como de la marina, el cuerpo consular, las imperiales reales autoridades, el ayuntamiento y la cámara de comercio. En la catedral de san Justo una compañía de la milicia territorial formaba hilera. Allí el reverendísimo señor obispo ofició y celebró la misa fúnebre, con música, y dijo des-

pues los responsos. La ceremonia se concluyó á la una.

Iba en efecto presidiendo el duelo el señor conde de Chambord, que desde Venecia había venido expresamente para ello, así como el ilustre esposo de su augusta madre, señor Luchesi-Palli. A la relación anterior solo hay que añadir que ayer mañana casi todas las tiendas estuvieron cerradas, que en toda la carrera hubo el mayor orden, y que los cuatro cordones del carro fúnebre iban sostenidos por cuatro gentiles hombres del difunto con sus respectivos uniformes.

La población de Trieste, así como las autoridades, han dado á esta familia desolada las mayores pruebas de afección, y que se interesaban en su dolor.

## NOTICIAS NACIONALES.

### REVISTA DE PROVINCIAS.

La próxima cosecha de granos se presenta en buen estado en la mayor parte de las provincias. En Leon y Castilla la Nueva promete ser muy abundante, particularmente en esta última, en la cual se iba estado vendiendo el trigo los últimos días de lluvia á 46 y 50 rs. la fanega.

En Pampliega (Castilla la Vieja), sin embargo, no habrá este año cosecha de cereales con motivo de las copiosas lluvias que han caído, habiendo arrastrado la corriente del agua no solo las plantas, sino la tierra labrada.

También son en extremo deplorables las noticias que de Burgos se han recibido acerca del daño causado en varios puntos agrícolas por las últimas avenidas. En Barbadiño del Mercado los rios Arlanza y Pedroso, que circundan aquella población, han hecho estragos considerables en los sembrados, pues no tan solo se ha llevado el agua el trigo, sino que los ha dejado despojados de tierra y cubiertos de piedra. En cambio la tierra que ha quitado á las vergas de labor la ha trasladado á los campos y prados contiguos á dichos rios, cubriéndolos con mas de un pie de tierra y arena.

En Orense se ha llevado á cabo una mejora de inmensa utilidad para la agricultura y para el país. Nos referimos al banco de préstamos, creado en la misma en beneficio de los pequeños agricultores de aquella provincia y bajo los auspicios y dirección de su junta provincial de beneficencia.

Su capital por ahora es de quince mil duros y los préstamos se harán al tres por ciento, desde el minimum de cien reales, hasta el maximum de quinientos bajo la garantía de los alcaldes, curas-párrocos y síndicos de los ayuntamientos respectivos, ó con hipotecas bastantes á garantizar el crédito. El capital recibido con los intereses se devolverá por cuartas partes, de seis en seis meses; y el interes que produzca el capital se aplicará despues de satisfechos sus gastos á cubrir el presupuesto provincial de beneficencia.

Se ha celebrado en Santander la junta general ordinaria de accionistas que prescriben los estatutos del ferro-carril de Isabel II. Leyóse en la misma la memoria que tenía preparada la administración y el balance de la sociedad, y se nombró una comision para el exámen de las cuentas, la cual quedó encargada de presentar su informe en otra sesion. Era uno de los objetos señalados en la convocatoria, el nombramiento de los vocales de la misma administración que habian dimitido sus cargos; mas como de un momento á otro se esperaba la constitucion definitiva de la compañía, se acordó que continuaran los mismos en sus puestos, por evitar la repetición de elecciones interinas.

En el Ferrol han recibido últimamente notable impulso las obras de aquel arsenal. El magnífico vapor de guerra de 500 caballos Isabel II que llegó á principios de este mes, se encuentra bajo la máquina para echar á tierra sus cargos y practicar desde luego los debidos reconocimientos y presupuestos. Las obras del vapor Isabel la Católica se prosiguen con igual eficacia. Los vapores Colon y Piles se esperan en el departamento, y todo asegura que en él reinará esa vida y movimiento tan necesario para el desarrollo de nuestra marina.

En Vitoria es increíble el movimiento y actividad que han tomado las obras públicas desde que se puso al frente del pueblo el actual ayuntamiento. Se han demolido los arcos que cubrían las entradas de las calles y que solo servían para afear y oscurecer la población y darle un aspecto lúgubre y carcelario. Se está trabajando además en el ensanche del cementerio, que era ya insuficiente, atendido el aumento de población: el paseo de la Florida se ha hermoñado extraordinariamente, habiéndosele agregado la dilatada huerta del ex convento de Santa Clara, y sigue con actividad el derribo de varias casas que no guardando alineacion alguna afeaban las mejores calles y plazas de la ciudad. En el día parece que se abriga el proyecto de construir una plaza espaciosa y capaz para el mercado ó feria de bueyes y caballerías, que desde tiempo inmemorial se celebra en aquella capital todos los jueves, pues este tráfico adquiere cada día mayores proporciones.

Parece que el ayuntamiento de Zaragoza piensa volver á emprender la cuestion que sobre reivindicacion de los montes comunes que están disfrutando algunos ganaderos, está pendiente desde 1821. El importe de estas dehesas asciende á cerca de tres millones de reales, cuya cantidad vendria muy bien á aquella municipalidad para llenar todas sus atenciones; el público esperaba con ansia saber las medidas que se pensaban tomar para conseguir la reivindicacion de dichas fincas.

Los granadinos se quejan amargamente del poco celo con que las autoridades de aquella capital miran sus glorias artísticas; permitiendo que algunos especuladores manchen y desfiguren las primorosas labores de la Alhambra, sacando modelos en barro de sus preciosos y delicadísimos detalles. Esta operacion, como es natural, mancha y reblandece las labores, y les roba una de sus cualidades mas características, el tinte de antigüedad.

## GACETILLA.

En uno de los grupos formados noches pasadas se pedían con calor ocho mil cabezas para hacer feliz á nuestra patria.

Los felices serian en tal caso los ciudadanos á quienes se cortase la cabeza, porque no vale la pena de tenerla para ver lo que estamos viendo.

La cabeza es un mueble de lujo en los tiempos que alcanzamos. Dígalo Madoz.

Quando los posaderos dan gato por liebre le cortan la cabeza. Los revolucionarios hacen lo mismo cuando dan desgobierno por gobierno.

Jugar una peseta es muy feo, tan feo, que nadie quiere pasar por labor. La cabeza puede jugarse y ganarse sin mengua del jugador.

¿Qué es la cabeza? el tirano del corazón:— ¡Abajo todos los tiranos!

LÓGICA MINISTERIAL. Y decía el señor Castro en la sesion del martes.— El señor Madoz ha concedido á varios funcionarios sueldos personales superiores á los señalados á sus destinos en el presupuesto.

—Es verdad, replicaba el señor Madoz; pero uno de los agraciados es comandante de la milicia nacional.

Esta razon de pié... de ministro de Hacienda nos trajo á las mientes este cuentecillo.

Entróse en una viña cierto asno de cierto arriero y se despachaba el animal tan á su gusto, que á no acudir á tiempo el guarda, así queda cepa sana como que nosotros somos amigo del poder.— Buen hombre! gritó el guarda al arriero. Eche Vd. fuera de la viña ese jumento.— ¡Si es rabon! explicó su dueño muy satisfecho.— ¿Y qué tiene que ver el rabo para destrozar la viña? preguntó indignado, el guarda y descargó sobre arriero y borrico una buena porcion de estacazos.

Díganos, pues, el señor Madoz qué tiene que ver los galones de comandante de la Milicia para cobrar un sobre sueldo ilegal.

Si es cuestion de galones, los tambores mayores los usan mas anchos y mas vistosos que nadie.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA PERIODÍSTICA. El

Buen Sentido se halla en suspenso en España; ignoramos si hace solo cosa de siete ú ocho meses, ó de siete ú ocho meses.

La Euro: a cerró los ojos, por no vernos, á poco de la revolucion de julio.

Tampoco pudo resistir tan triste espectáculo el Siglo XIX.

El Voto Nacional, murió, según los maliciosos, de una *tisis suscriptoril* en tercer grado. Es decir que no llegó á ser siquiera voto provincial.

La Soberanía Nacional se sorbió hace bastante tiempo al Esparterista.— Las revoluciones se tragan siempre á sus hijos.— Además, eso de los sorbos se explica porque la situacion es una taza de café; se entiende, sin un solo terron de azúcar.

Ya no hay mas Adelante. Se advierte, que este era el campeón del cumplimiento de la voluntad nacional.

Se ha encargado de reemplazarle en su tarea el señor Santa Cruz, por medio de circulares insertas en la Gaceta.

COLORES Y MUJERES.— Un hombre de mundo asegura que la mujer aficionada á lo encarnado debe ser violenta y celosa, sea rubia ó morena, porque también hay que se vistan de encarnado, aunque parezca una anomalía con sus ojos azules y sus cabellos de oro. Las que prefieren el color de rosa, son coquetas como una rosa Bengala; buscan los homenajes y se duermen cerrando los ojos al escuchar el zumbido del enjambre de admiradores que las rodea, como á la rosa las mariposas. Las inclinadas á lo azul, ó color de malva, son melancólicas, buscan la dicha en las nubes, y rara vez se dignan poner sus pies en nuestro pobre suelo, tan desnudo de poesia y de ilusiones.

LAS TRES SON PEORES.— La primera edad ó sea la infancia es, la edad del candor y de inocencia.

La segunda edad ó la juventud, la edad de la duda de los sentidos de las pasiones, de la imaginacion, de la ilusion, del entusiasmo.

La tercera edad ó la virilidad, la edad de la duda, del entendimiento, de la razon; de la ambicion.

Y la cuarta edad ó la vejez, la edad de recuerdos del desencanto y de la indiferencia.

Que la infancia es la edad en que no se ve juventud en que todo se ve mucho, y la vejez en que todo se ve feo.

En fin, que cada edad cuenta con resortes para conmovier; en la primera edad las golosinas y los juguetes; en la segunda los amores y los placeres; en la tercera los destinos y los honores, en la cuarta los halagos, las atenciones, los montones de oro y la religión.

¡LIBERTAD DE CULTOS...! Empiezan á tocarse los efectos de la base religiosa aprobada por nuestros sabios legisladores.

Por todas partes no vemos sino judíos, porque ya nadie puede comer carne.

Judíos hubieran venido muchos á no ser por los pasos que para impedirlo ha dado el último ministro de Hacienda.

Es probable que de un momento á otro se presente algun rabino; por ahora solo la situacion tiene rabo.

Los mormones no dejarán de aprovecharse de la ocasion para salirse de mugeres en nuestro país. Chasco se llevan si vienen atraídos por la fama de los ojos de las andaluzas, porque la revolucion de julio nos está costando los ojos de la cara.

No busquen tampoco en nuestras hermosas ja tez morena y sonrosada de las chinas meridionales, pues solo se encontrará la palidez del hambre y el rubor de la vergüenza.

El pueblo español se ha hecho protestante firmando exposiciones contra la base segunda.

Como buen protestante el pueblo español busca un pastor y no halla mas que lobos.

Todavía no se oye al anochecer la voz de los ulemas á la oracion desde lo alto de los minaretes; pero se oye la voz de ciertos alanos que ladran en cierto célebre salon.

Para entrar en las mezquitas djan los árabes las chinelas á la puerta: los diputados ponen las botas al entrar en el Congreso.



Los israelitas guardan con religioso respeto en sus tabernáculos las tablas de la ley. El señor Madoz, por no parecerse á ellos, quebranta la ley por tabla.  
Los mismos israelitas escriben sus libros en hebreo para conservar el primitivo idioma de su raza, lo cual imita el señor Luxan al declarar en griego los preámbulos de sus decretos para que no los entiendan ni la generacion presente ni las venideras.

El Amigo del Pueblo publica el siguiente fragmento segundo del drama joco-sério titulado *La Voluntad nacional*:

(El teatro representa un cementerio. A uno y otro lado las tumbas de la Union liberal, la Moralidad, la Justicia y el Progreso. Sobre este último sepulcro el esqueleto de un grajo manchego. En segundo término una pirámide de ébano. En lontananza la guerra civil.)

Sale un hombre embozado hasta los ojos en una capa de color de situacion: únicamente se le ve un arete que pende de su oreja izquierda ó una oreja zurda que pende de su arete. Párase delante de una de las tumbas y dice con voz chillona:)

Mármol en quien la equidad,  
aun sin quererlo, registro,  
deja que un pobre ministro  
llore su eterna horfandad.  
Así que hubo *libertad*  
se eclipsó tu imagen pura,  
y pues la mala ventura  
te asesinó de Luxán,  
contempla con cuanto afán  
viene á tu sepultura.

En sí nada mas pensó  
desde que se fué de ti;  
y desde que se vió *allí*,  
solo en no bajar soñó.  
Luxán solo procuró  
de su raza la ventura,  
y hoy que en pos de tu hermosura  
vuelve el infeliz Luxán,

mira cual será su afán  
*al dar con tu sepultura.*

¡Oh Collantes inocente,  
cuya hermosa juventud  
encerró en el atahud  
el que hoy sigue la corriente!  
Si Madoz y el Presidente  
hacen tan triste figura  
no sabiendo en su amargura  
de dó vienen ni á dó van,  
prepara un lado á Luxán  
*en tu misma sepultura.*

(Apoya la frente sobre el mármol. El grajo grita kral kral y emprende un vuelo trabajoso y pesado como el del perdigon. Oyese á lo lejos en siguiente coro:)

LAS NIÑAS. ¿Ha visto usted á Ros de Olano  
en la guerra alguna vez?

LOS NIÑOS. No es fácil que le haya visto,  
porque á la guerra no fué.

TODOS. ¡A la flor, á la petiflor, á la flor del kousol  
Yo quiero entorchados como el buen Antonio.

(Leon Español.)

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.**

E. M.—SECCION 1.<sup>a</sup>

*Orden general del 7 de abril de 1855,  
en Palma.*

El Exmo. Sr. Director general de los cuerpos de E. M. del ejército y plazas, trasladada en 22 del mes de marzo próximo pasado, al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas, la Real orden que sigue:

« Exmo. señor. — Aprobando la Reina (q. D. g.) lo propuesto por V. E. en 14

del actual, se ha servido autorizarle para que pueda convocar á exámenes de ingreso en la escuela especial del cuerpo de Estado mayor del ejército, con el objeto de que se provean las vacantes de la misma; debiendo abrirse el concurso de aspirantes en el mes de julio próximo, para cuyo fin podrá V. E. hacer el llamamiento oportuno en La Gaceta y Boletines oficiales de las provincias, publicando el programa de materias sobre que ha de recaer el exámen, con las demas disposiciones sobre el particular para que llegue á noticia de los interesados y que puedan dirigir sus solicitudes por el conducto señalado y bajo el sistema seguido en años anteriores. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines espresados.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los que aspiren á entrar en la espresada escuela; en inteligencia de que los exámenes de admision tendrán lugar desde el día 1.<sup>o</sup> de julio próximo venidero, y que las condiciones bajo las cuales serán admitidos, son las mismas que las de los años anteriores y se hallarán de manifiesto en este Estado mayor para los que deban enterarse de ellas.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

**Gobierno militar de la isla de Mallorca  
y de la plaza de Palma.**

Las personas que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la secretaría de este gobierno, para recoger unos documentos que les interesan.

D. José Terreta, capitan retirado.  
D. Francisco Roselló, vecino de esta capital.

D. Juan Pujol, id. id.  
Doña Carmen Riera, id. id.

Juan Ureña y Martinez, soldado licenciado del regimiento infantería de Isabel Segunda núm. 32.

Antonio Pol y Roig, id. id. del regimiento de Astúrias.

Miguel Rodriguez, id. id. del de caballería de Santiago número 12.

Palma 7 de abril de 1855.—D. O. del señor B. G. I.—El secretario, Francisco Florit.

Queda señalado el día 16 de abril próximo á las doce de su mañana para la nueva, doble, simultánea subasta de la notaría vacante en la isla de Iviza, por inhabilitacion perpétua de D. Antonio Ferrer que la obtenia y por fallecimiento de D. Juan Bautista Riera á cuyo favor fué rematada; cuya subasta tendrá efecto simultáneamente en este gobierno de provincia y en el juzgado de primera instancia del partido de Iviza. Palma 27 marzo de 1855.—José Miguel Trias.

**LOTERIAS NACIONALES**

*Numeros premiados de la del 29 del pasado.*

NUMEROS.	PREMIOS.
1.510 . . . . .	40
29.154 . . . . .	40
29.158 . . . . .	40

Se avisa al público que mañana se cierra la que ha de celebrarse el día siguiente á 96 reales vellon cada entero y 42 el octavo. Palma 10 de abril de 1855.—Jaime Muntaner.



BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Barcelona 31 de marzo.

PESOS Y MEDIDAS

DE BARCELONA.

Moneda.	PRECIO.	Peso ó medida.
▲CRITE de Tortosa lampante . . . .	Reales. 15,47 á 15,20	Cl.
En la playasin derecho de Vinaroz. . . .	» 15,47 á 15,20	»
» de Andalu. . . .	» 15,47 á 15,20	»
» de Motril. . . .	»	Q.
ALMENDRA de Mallorca . . . . .	Reales. 266,66 á 277,33	C.ª
<b>GRANOS.</b>		
TRIGO de Aragon. . . .	Reales. 68, á 66,	»
de Santander. . . .	» á	»
de Sevilla mezclilla. . . .	» 68, á 66,	»
de id. fuerte. . . .	» 71, á 69,	»
de Aguilas . . . .	» á 68,	»
de Alicante. . . .	»	»
de candeal. . . .	» 77, á 75,	»
de id. xexa. . . .	» 73, á 71,	»
de Tremés. . . .	» 56, á 54,	»
de Mahon. . . .	» 78, á 74,	»
CEBADAS. . . .	» 31, á 30,	»
HABICHUELAS. . . .	» á	»
HABAS. . . .	» 42, á 46,	»
<b>AGUARDIENTES</b> <i>puestos á bordo.)</i>		Pipa
Holanda 49 1/2. . . .	Reales. 1640 á 1660	»
Refinado 25º. . . .	» 2240 á 2260	»
Espiritus 33 1/2º. . . .	» á 3020	»
Id. 35º. . . .	» 3100 á 3120	»
Anisadosencillo 17º. . . .	» á 1580	»
Doble 49 1/2º. . . .	» á 3140	»
Id. 30. . . .	» á 3240	»
Espiritus 35º jerez. . . .	» á 485	Bar.
Refinado 27 1/2 bar india . . . .	» 435 á 440	Gar.
Anisado doble 19, garrafo. de 1 ar. . . .	Rs. vn. 48, á 49,	»
Holanda 49º. . . .	» 45, á 46,	»
<b>VINO TINTO</b> de Villanueva para América. . . .	Reales. 960 á 980	Pipa
del Vendrell para América. . . .	» 920 á 930	»
Id. para Cadiz. . . .	» 780 á 790	»
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . .	» 1040 á 1080	»

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 14 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

Fué S. Leon natural de Toscana. Era cardenal diácono cuando fué elegido vicario de Cristo por muerte de Sixto III. Cultivó el campo de la iglesia desarraigando las herejias: hizo celebrar el concilio Calcedonense, donde fueron condenados Cutiques y Dionoro; puso increíble diligencia en que se guardasen los sagrados cánones; escribió á varios emperadores, y finalmente habiendo gastado toda su vida en santísimas obras y defendido la iglesia católica de los hereges, á Italia de los bárbaros, é ilustrado el mundo con sus escritos, habiendo obtenido el renombre de magno por sus altos merecimientos, murió á los 11 de abril del año del Señor 471. Tuvo la silla de S. Pedro 21 años menos pocos dias.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad	28	75
12 del dia.	40	28	75
5 de la tarde.	10	28	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 36 s.

Pónese á las ——— 6 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 2 ms. 4 s.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta Compañia se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El estraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañia, que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar á los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, debiendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de Cane Sivellana, núm. 45, manzana 6.

Sirvientes.

Se necesitan dos jóvenes que sepan guiar carruaje para dedicarse al acarreo. Informarán en esta imprenta.

Hallazgo.

El que durante la noche última haya perdido algunas alhajas de oro, acuda á esta imprenta y le darán razon de quien las tiene en su poder.

IMPRENTA BALEAR.

Véndese á 4 rs.

EL BRILLANTE

wals (de Litz) para piano.

GUIA DE FORASTEROS EN LAS ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1853

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes; los nombres de los grandes de España; títulos de Castilla, caballeros grandes cruces y consules extrangeros que en ellas existen, sus diputados á córtes, las autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias á toda clase de personas. Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30.